

Carta, de fecha 11 de enero de 1962, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Paquistán

[Original: inglés]
[12 de enero de 1962]

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de solicitarle que convoque al Consejo de Seguridad lo más pronto posible a fin de considerar la adopción de nuevas medidas en relación con la controversia sobre el Estado de Jammu y Cachemira, habida cuenta del último informe presentado por el representante de las Naciones Unidas para la India y el Paquistán el 28 de marzo de 1958¹⁷, así como de los acontecimientos ulteriores.

Mi Gobierno se ve obligado a presentar esta solicitud porque los esfuerzos realizados al más alto nivel con miras a entablar negociaciones directas con el Gobierno de la India, de conformidad con el deseo expresado por el representante de las Naciones Unidas para la India y el Paquistán (párr. 35 de su informe), con miras a un arreglo equitativo y amistoso de la controversia, no han permitido avanzar en esa dirección.

En declaraciones recientes de importantes personalidades de la India se ha subrayado que la situación reviste extrema gravedad. A este respecto, conviene señalar a la atención del Consejo de Seguridad la declaración que Sr. Neelam Sanjiva Reddy, Presidente del Congreso Nacional de la India, hizo el 4 de enero de 1962 en la 67a. sesión del Congreso en Patna y que se reproduce en el *Christian Science Monitor* del 8 de enero de 1962 con el título "Aprobación de la ocupación de Goa — Un dirigente indio insinúa una acción en Cachemira". Según ese periódico, el Sr. Reddy declaró lo siguiente: "La India podría tomar en Cachemira unas 42.000 millas cuadradas actualmente ocupadas por el Paquistán, así como los territorios

¹⁷ *Ibid.*, Decimotercer Año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1958, documento S/3984.

que fueron usurpados por la China comunista en la región de Ladakh en Cachemira y en otras partes. El Sr. Reddy dijo a sus partidarios, "todo el país... apoya al Gobierno de Nehru para la liberación del tercio... del Estado de Cachemira actualmente ocupado por el Paquistán".

En vista de la declaración hecha por el Ministro de Defensa de la India, tal como se reproduce en el *Hindustan Times* del 26 de diciembre de 1961, con la garantía del *Press Trust of India* ("como Uds. saben, no hemos renunciado a la violencia con respecto a cualquier país que viole nuestros intereses"), el ardor manifestado por el Presidente del Congreso Panindio en lo concerniente a la "liberación" de Cachemira, Azad, en una declaración de política oficial hecha la víspera de las elecciones generales en nombre del partido en el poder constituye una grave amenaza para el mantenimiento de la paz en esa región.

Mi Gobierno estima, pues, que el Consejo de Seguridad debería tomar conocimiento de esta situación lo antes posible y ser invitado a examinar inmediatamente toda la cuestión con miras a acelerar el arreglo de la controversia de conformidad con las dos resoluciones de la Comisión de las Naciones Unidas para la India y el Paquistán, del 13 de agosto de 1948¹⁸ y del 5 de enero de 1949¹⁹, que fueron aceptadas tanto por la India como por el Paquistán.

(Firmado) Zafrulla KHAN
Representante Permanente del Paquistán
ante las Naciones Unidas

¹⁸ *Ibid.*, Tercer Año, Suplemento de noviembre de 1948, documento S/1100, párr. 75.

¹⁹ *Ibid.*, Cuarto Año, Suplemento de enero de 1949, documento S/1196, párr. 15.

DOCUMENTO S/5060*

Carta, de fecha 16 de enero de 1962, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la India

[Original: inglés]
[16 de enero de 1962]

1. Siguiendo instrucciones del Gobierno de la India, tengo el honor de señalar a la atención de Vuestra Excelencia la carta del representante del Paquistán ante las Naciones Unidas de fecha 11 de enero de 1962 [S/5058] en la que le solicita que se convoque lo más pronto posible al Consejo de Seguridad para considerar la situación en Cachemira.

2. En apoyo de su solicitud de pronto examen, el representante del Paquistán adujo que los esfuerzos realizados con miras a entablar negociaciones directas habían fracasado y que existía una grave amenaza al mantenimiento de la paz en la región de Cachemira. El hecho de que esas aseveraciones del representante del Paquistán carecen totalmente de fundamento y de que el Gobierno paquistaní trata deliberadamente de

utilizar al Consejo de Seguridad como lugar de propaganda contra el Gobierno de la India, se desprende claramente de la exposición objetiva de la situación que figura en los párrafos 3 a 5 *infra*.

3. En lo concerniente al Gobierno de la India, la vía de las negociaciones directas no sólo no ha estado cerrada, sino que ha permanecido siempre abierta, en conformidad con la política bien definida del Gobierno de la India de llegar a arreglos pacíficos mediante la negociación. En respuesta a una pregunta que se le formuló en una conferencia de prensa el 28 de diciembre de 1961, el Primer Ministro de la India declaró:

"Hemos aceptado siempre entablar conversaciones con el Paquistán tanto sobre esta cuestión como sobre cualquiera otra cuestión. Nunca nos hemos negado. Podemos partir de la hipótesis, como es el

* Incorpora el documento S/5060/Corr.1.